



Programa de estudio

Datos generales

0. Nombre de la experiencia educativa

DERECHO PENAL: PARTE GENERAL

1. Modalidad

Curso-taller

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Dra. Rebeca E. Contreras López

5. Descripción

El curso permite describir los elementos introductorios del estudio de la ciencia jurídico penal e identificar los aspectos sustanciales de la explicación dogmática del delito y sus consecuencias jurídicas, lo cual es sustancial para la resolución de casos concretos con objetividad y apego a la ley

6. Justificación

Es fundamental que los profesionales del derecho identifiquen los marcos legales de actuación que tienen las autoridades, el ámbito penal y de seguridad pública, pues con ellos se obtendrá la posibilidad de actuar ética y responsablemente tanto en la participación de la solución de casos concretos como en el desarrollo científico de la disciplina.

7. Unidad de competencia

El participante identifica los límites legales de la responsabilidad del Estado en el ejercicio del poder de la punición, reconociendo las garantías constitucionales que los individuos pueden hacer valer en la determinación de la existencia del delito en casos concretos, asume su responsabilidad como perito del derecho para analizar las reglas de la dogmática penal en la explicación del delito y de la responsabilidad penal, así como para fundamentar jurídicamente la aplicación de las consecuencias penales.

8. Articulación de los ejes

El eje teórico será básico para que cualquier participante tenga los conocimientos mínimos de los fundamentos constitucionales, legales y dogmáticos que sustentan el poder de punición del Estado, el propósito de la experiencia educativa es enfatizar los ejes heurístico y axiológico para que, en el primero, el participante reflexione sobre experiencias cotidianas y las interprete a partir de disposiciones legales existentes y, en el segundo, para asumir una postura de compromiso y corresponsabilidad en su actuación como profesional del derecho para contribuir a la adecuada impartición de la justicia penal en la región.

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
<p>1. Las ciencias penales. Esquema y clasificación.</p> <p>2. El objeto de estudio y los métodos del derecho penal.</p> <p>3. Legitimación del derecho penal.</p> <p style="padding-left: 20px;">3.1 El <i>ius puniendi</i>.</p> <p style="padding-left: 20px;">3.2 La protección de bienes jurídicos.</p> <p style="padding-left: 20px;">3.3 La prevención del delito y la seguridad.</p> <p style="padding-left: 20px;">3.4 Los fines de la pena.</p> <p>4. El marco constitucional del sistema penal y los principios del derecho penal.</p> <p>5. Evolución del pensamiento penal.</p> <p>6. Teoría de la ley penal: Interpretación y ámbitos de validez.</p> <p>8. Dogmática penal: Los distintos sistemas de la teoría del delito.</p> <p style="padding-left: 20px;">8.1 Elementos del delito y causas de exclusión.</p> <p style="padding-left: 20px;">8.2 Sujetos y objetos.</p> <p>9. La conducta y los supuestos de ausencia de conducta.</p> <p>10. Tipicidad y atipicidad. Análisis dogmático del tipo penal.</p> <p>11. Antijuridicidad y causas de justificación.</p> <p>12. Culpabilidad e inculpabilidad. La problemática de la imputabilidad.</p> <p>13. Formas de ejecución y participación en el delito.</p> <p>15. Las consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de textos doctrinales. • Análisis de textos legales. • Interpretación de la ley. • Análisis dogmáticos de tipos penales. • Aplicación de la ley a casos prácticos. • Discusión colectiva de posibles soluciones. • Argumentar puntos de vista fundados y motivados. • Búsqueda de información. • Estudio de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Respeto • Objetividad • Responsabilidad y • Corresponsabilidad • Participación • Propuestas e • Innovación

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de problemas • Búsqueda de información • Lectura analítica • Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes. • Discusión grupal • Estudio de casos • Elaboración y defensa de argumentos • Fundamentación teórica y legal de sus propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos jurídicos. • Discusión dirigida. • Sesiones plenarias. • Exposición. • Organización de grupos de trabajo. • Guía metodológica para el estudio de casos.

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón y marcadores • Proyector electrónico • Computadora personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa • Bitácoras del profesor y del participante • Bibliografía y hemerografía • Consultas de internet • Casos concretos.

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de casos prácticos y elaboración de soluciones con fundamento y motivación legal, doctrinal y jurisprudencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en el aula y fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Viabilidad • Respeto • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo en cada sesión. • Trabajo individual y en equipos. • Discusión colectiva. 	
			Total: 100%

13. Acreditación

Para acreditar el curso es necesario asistir puntualmente a las sesiones, participar activamente en las mismas y entregar oportunamente las evidencias de desempeño señaladas.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

14.2 Complementarias